

EL CENTINELA DE ARAGON,

PERIODICO REPUBLICANO FEDERAL.

ÓRGANO

del Comité Republicano de Teruel.

Se suscribe en el **Casino de la Libertad**, y en la imprenta de **La Concordia**, calle de San Andrés número 29.
En Teruel 6 reales al mes y 16 por trimestre.
Fuera, 18 reales trimestre.

IMPORTANTE.

Para tomar parte en las elecciones municipales, no sirven las cédulas impresas con tinta azul repartidas últimamente, sino que ha de hacerse uso de las primeras, impresas con tinta negra. Si á algun elector se le ha extrañado, debe reclamar inmediatamente la duplicada.

SECCION POLITICA.

IMPORTANTE.

importantísimo de toda importancia.

Leemos en *La Correspondencia de España*.

«Dice *La Reforma*: Hemos oído comentar de varios modos en algunos círculos políticos, la noticia de que por ciertos ministerios se están dirigiendo misteriosas circulares á diferentes personas, funcionarios del Estado, ordenándoles que el día 24 se presenten á la autoridad civil de la provincia, quien les dará órdenes que á su vez ya habrá recibido del gobierno.

«Se escita además á dichos funcionarios para que secunden las citadas órdenes, manifestándoles al mismo tiempo que se tendrá en cuenta para el ascenso en sus carreras respectivas, cuanto hagan en pro de las miras del gobierno.

«La circular no puede ser mas misteriosa, lo cual ha llamado la atención de muchos, interpretándola, como dejamos dicho, en diversos sentidos.

«Tal vez no tenga la menor importancia, tal vez se refiera á asuntos puramente administrativos; pero lo cierto es que por esto mismo merece se sepa con antelación cual es su verdadero objeto, y así se evitarán torcidas interpretaciones y no pocas murmuraciones.

«Traslado á los periódicos ministeriales.»

Hasta aquí la *Correspondencia*.

Leía yo con interés el suelto anterior.

Formaba diversos comentarios acerca del objeto ostensible de la misteriosa circular.

«Pero me quedaba en baba, ageno como soy á los altos misterios gubernamentales.

«¿Quién diablos puede profundizar misterios como los de la circular?»

«Dejé el periódico y me ocupé en abrir y leer la correspondencia.

«Descollaba entre ella una carta de mayor tamaño, aunque sencilla, que me llamó la atención.

«Abríla y sin encomendarme á Dios ni al diablo, leí lo siguiente: *«En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento, (crei me nombraban algo) he dispuesto que V. se presente el día veinticuatro del corriente á la autoridad superior civil de Teruel, quien le comunicará órdenes de este ministerio (Ave Maria! Di un respingo en la silla, creyendo que el Sr. ministro del Fomento trataba de mandarme á fomentar á Fernando Pó), á cuyo cabal cumplimiento espero preste V. toda la cooperacion que se halle en su mano. (De esto, que de seguro no iba conmigo, deduje que la cosa era para otro.)*

Cesé pues de leer, y volví la carta á su sobre

Sucede generalmente, á los hombres importantes que como yo tienen mucha correspondencia que al leerla, se fijan siempre en lo principal dejando á un lado lo accesorio

Por eso no me fijé en el nombre de la persona á quien venia dirigida la tal carta.

Pero luego, mirando el sobre, vi que era para Pedro Pruneda; que llevaba estampado un sello del *gobierno provisional, ministerio de Fomento*, y un sello de franqueo de 50 céntimos.

Aquí de mis confusiones.

La carta venia dirigida de Madrid á Pedro Pruneda.— Teruel.

Pedro Pruneda es vecino de Madrid, individuo del Comité central republicano, redactor de *La Discusion* y bastante conocido en la villa del Oso y del Madroño.

Luego la epístola del ministro de Fomento no era para Pedro Pruneda.

¿Seria para mí, y estaria equivocado el nombre?

Imposible. Mas confusiones.

No habiendo concluido de leer la carta, no pude saber el objeto de ella, ni comprender por su total contenido si era para mi hijo ó para mi.

Empero aquel párrafo *«á cuyo cabal cumplimiento espero preste V. toda la cooperacion que se halle en su mano.»* me dió á entender que el Sr. ministro se dirigia á un funcionario público.

Ni mi hijo Pedro ni yo percibimos sueldo del Estado, ni por ningún concepto somos dependientes del ministro de Fomento.

Luego la misiva no era para ninguno de nosotros, que no tenemos carácter de funcionarios públicos.

¿Para quien seria?

Apostamos ciento contra uno, á que no hay en Teruel ni en su provincia una sola persona, que resuelva el problema misterioso de tan misteriosa comunicacion.

La carta en cuestion se mandó por el correo á Pedro Pruneda, puesto que á él venia dirigida; y sin embargo no para él.

No es de extrañar que la prensa periódica se ocupe de un asunto misterioso, y que ha tenido lugar precisamente en dias de eleccion.

Gobiernos que andan con misterios, Dios nos libre de ellos.

Victor Frunedi.

No hemos podido averiguar si se han recibido en Teruel, mas circulares misteriosas. Si alguno ó algunos las tienen se callan como muertos.

La cuestion de la misteriosa circular debe ser muy peliaguda: nadie dice una palabra.

Mañana es el día 24. Procuraremos saber cuantos funcionarios públicos se presentin á la autoridad civil á recibir las órdenes, que á su vez habrá recibido dicha autoridad del gobierno.

Como, segun dice *La Reforma* «se escita á dichos funcionarios para que secunden las citadas órdenes, manifestándoles al mismo tiempo que se les tendrá en cuenta para el ascenso en sus carreras respectivas, cuanto hagan en pro de las miras del gobierno, creemos que ninguno faltará á la cita.

Fisonomia Monárquica comparada con la República.

Miradas desde Valderrobres son como en todas partes enteramente diversas; una autítesis completa: severa la una risueña la otra reservada la primera, franca la segunda, cadavérica aquella, revosando de vida esta.

Vayamos por partes en nuestra escursion fuera de esta Villa que á ella regresaremos terminado nuestro objeto, pero sin avisar porque viajamos de incógnito.

Destacase en primera línea en la familia tradicional la personalidad del Monarca. Nace orgulloso, crece insolente, vive sin lazos de familia, carece de sentimientos nobles, la rodea la farsa, cúbrese de hipocresia sino es despota, es cruel hasta la fiereza siempre, jamás cede,

de sus derechos; tiende á cercenarlos de los demás, si demuestra generosidad, es ofendiendo la miseria; si de ejercer la caridad se acuerda, no será imponiéndose sacrificios; si beneficios dispensa humilla; si concede distinciones, no las da al mérito, sino á la baja; de padre que debia ser, tórnase verdugo; de protector enemigo, de justiciero inmoral; es religioso por conveniencia, atento por desconfianza, prudente á su pesar y digno rarísimas veces.

Síguele en gerarquía la nécia aristocracia, alimentando la existencia de la contemplación de aquél. Recibe educación adecuada al papel que le toca desempeñar y fuera buena, siquiera, y sus inspiraciones no serian torcidas, ni bastardas sus intenciones, ni ruines sus propósitos, ni desmedida su ambición. Pero adolece de todos estos defectos y aun se refina más rindiendo culto á su ídolo; arrastrándose á sus pies, viviendo en sus inficionados palacios, imitándole en sus desórdenes, escudándose en torpezas, deponiendo su decoro, mintiéndole sonrisas, que tan solo para él las guarda y no para las clases inferiores que mira con desdén. Baja y asquerosa se humilla sin ruborizarse, porque se compone de seres degradados y serviles. Envilecida y estúpida es tan inmoral como escandalosa: unida en estrecho consorcio con la grosería de la Magestad, comparte con ella las gracias del privilegio; goza en sus festines del fruto que la paciente clase laboriosa produce trabajando. A costa de esta, pero eliminándola, se entregan juntos al despilfarro, á la crápula y á la locura de los más reprobables excesos.

Aparte de seres de condicion tan miserable en la esencia y en sustancia, existen otros en clase inferior, más modestos en el orden, pero en el aire propio de la familia á que pertenecen, con esa semejanza característica en individuos de la misma raza; degenerados porque del tronco común viven distantes, microscópicos unos, plácidos como el mono otros, apacible al exterior alguno, pero coincidiendo en la perversidad del fondo, todos.

Fraternizan en aspiraciones; corre parejas su ambición, rivalizan en deseos de satisfacerla, compiten en interés al servir su egoísmo y se afanan, corren y hasta galopan, si se persuaden de que han de alcanzar su destino. Dóciles cual ninguno son flexibles al tenor de la voluntad que les manda, consecuentes si esperan provecho, y por añadidura ingratos si les conviene.

Seres de tan ruin condicion contados son aquí por fortuna, y aun los pocos que se ven, andan errantes y solos como si estuvieran bajo la influencia de una enfermedad pestilencial. Bastan sin embargo para contrastarlos con el tipo republicano.

Al delinear este ofrecese desde luego la ventaja de que no hay necesidad de buscar su origen desde tan lejos; son iguales entre sí, no admiten distinción de clases; se llaman todos ciudadanos. En medio de la fraternidad que les liga, se respetan mutuamente; se tienen consideraciones y nunca olvidan que, al titularse ciudadanos, han de alternar en la vida de relacion con estimación propia y veneración de la de los demás; en la pública con moralidad, en la privada con moderación, en el templo con reverencia, en la calle con orden y compostura, en la política con templanza, en la económica con mo-

destia, en la productora con laboriosa actividad. En la de gobierno con empeño, en la de representación, con bien de los intereses que se les confía; en la de propia conveniencia, con desprendimiento. En la de desgracia con resignación; en la de prosperidad sin orgullo, y en la intermedia con dignidad.

No acabariamos nunca, pintando la sublimidad de los sentimientos que un republicano recoge de su sistema de gobierno. Ilustrado este, difunde la enseñanza, la facilita y la lleva al rincón más apartado, sin temor de que se la vuelva enemiga. La protege sin centralizar, la generaliza con mano pródiga, porque la circulación de las obras que imprime, encierran principios de sana filosofía; son sólidos, despiertan el gusto y favorecen la educación. Forman el corazón; lo alimentan con moralidad, lo engrandecen despertando el genio; lo alientan premiando el verdadero mérito y lo patrocinan permitiendo el libre ejercicio de toda clase de profesiones.

Cada hombre es un soldado de la ciencia muy interesado en que todos la posean; ejercita sus facultades en bien de la generalidad; abre escuelas gratis y esplica; atrae con concurrencia y le dá útiles conocimientos. Y en la prensa ilustra, en la calle perora sin descanso y en todas partes enseña á sus hermanos la nocion de sus derechos y le imbuye el exacto cumplimiento de sus deberes.

Anald.

Podemos estar satisfechos.

Ochenta diputados republicanos resultan elegidos hasta el día.

Faltan datos de algunas provincias.

Sobre 180 diputados progresistas-demócratas irán á las constituyentes.

Allí donde la ilustración, el desinterés, el patriotismo dominan, ha salido un diputado progresista-demócrata ó republicano.

Si nuestro partido no ha obtenido mayoría en los comicios, la han obtenido y muy numerosa nuestras ideas: los principios democráticos, que venimos proclamando y sosteniendo con fé y entusiasmo hace treinta años.

En España el triunfo moral es del partido republicano.

Sin la *influencia moral*, que hoy más que nunca se ha ejercido, sin el ejército, la marina, el clero, los empleados activos y pasivos, y los pretendientes, las candidaturas monárquicas hubieran quedado en una gran minoría.

La monarquía, por más defensores que allegue, es hoy en España una planta escótica, infecunda.

Si, lo que no esperamos, llega á establecerse de nuevo en nuestro suelo, será para él una plaga funesta, una calamidad horrible.

La monarquía, con todos sus esenciales atributos, solo será *conveniente y ventajosa* para ciertos hombres que solo pueden medrar á su sombra.

República, y nada más que república conviene hoy á la nación española.

República, para que la nación asombrada no vea reproducirse las escenas de sangre, inmoralidad, dilapidaciones, adulterio, cinismo, escándalo, que presenciamos todos duramente las monarquías de Fernando 7.º y de su hija.

República, para que tengan vida el municipio y la provincia.

República, para que desaparezca el mando de los bajáes y con él la monstruosa centralización que mata la industria, la agricultura, el comercio.

República, para que todos los españoles seamos iguales en derechos y deberes.

República, para que no haya quintas, ni otra contribucion que la necesaria, para subvenir á los cortos gastos del Estado.

República, para que desaparezca de nuestro suelo esa inmensa turba de hombres que viven del presupuesto.

República, para que nuestra nación ocupe el lugar que la corresponde entre las más adelantadas de Europa.

V. Pruneda.

La monarquía es una institucion mezquina, relajada por su viciosa organizacion. Ligada por vínculos muy flojos, no puede resistir los empujes del pueblo. La monarquía va perdiendo terreno en España.

Abrigamos el íntimo convencimiento, de que si las córtes constituyentes la adoptan, su existencia será muy efímera. Para conservarse debería ser buena; y esto es algo difícil.

De los excesos de la monarquía constitucional, á la revolucion ó al absolutismo no hay más que un paso.

Y dice un periódico:

«Cuando un nuevo Moisés se atreva á escribir el Génesis de las creaciones del Sr. Figuerola, se esplicará, poco más ó menos, en los siguientes términos:

Hizo el decreto de capitacion.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto de empréstito.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto de clases pasivas.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto diferencial de bandera.

Y vió que era malo.

Hizo el decreto de supresion de la Caja de depósitos.

Y vió que era malísimo.

Y se abrió el abismo, y nos tragó á todos... excepto al ministro, que se evaporó de puro sábio.

En la *Gaceta* de hoy se inserta, precedido de un estenso y bien razonado preámbulo, el decreto relativo á las elecciones de diputados para las Constituyentes en nuestras Antillas. Esta disposicion, como las demás que han sido promulgadas por el dignísimo general Dulce al tomar posesion del mando de las que son hoy *provincias españolas*, han debilitado la insurreccion, que como en otro lugar de este periódico verán nuestros lectores, puede darse por terminada.

La introduccion de estas reformas en el régimen gubernativo de aquellas vastas posesiones, era una necesidad que hace largo tiempo venia reclamando la opinion pública, y la satisfaccion de esta necesidad es una gloria de que puede envanecerse el Sr. Ayala, como introductor de las ansiadas reformas; gloria que nadie puede disputarle en

vista del efecto que en aquel país ha producido su aplicación.

Felicitemos al digno ministro de Ultramar por su actividad y buen tino al implantar en aquellas lejanas posesiones el régimen gubernativo que las asimila á las de la Península y las convierte en *provincias hermanas de las de la metrópoli*, haciéndolas perder para siempre el carácter de colonias.

Nuestro apreciable colega de Madrid, *Gil Blas*, con esa originalidad humorística que imprime siempre en sus escritos, publica un artículo en su número último, en el cual simula que Jesús, poco satisfecho de lo que por acá debe suceder, decide averiguar por sí mismo la causa, y tomando el sencillo traje y la humana figura con que se presentó en Judea hace diez y nueve siglos, emprende su viaje á Roma; y he aquí lo que refiere de su visita al Vaticano.

«Llegó Jesús á Roma, y tomó informes. Lo primero que vieron sus ojos fueron dos jóvenes á quienes acababan de cortar la cabeza. — Desventurados! dijo Jesús conmovido. Sin duda esto es obra de un tirano, y mi representante no habrá podido impedirlo.»

Y dirigiéndose á un hombre del pueblo que tenia al lado, le preguntó: — ¿Sabe V. quién ha sentenciado á muerte á estos infelices?

— ¡El Papa!
— Jesús estuvo á punto de esclamar ¡cielos! pero se contuvo y dijo: ¡caracoles! se me figura que no estoy muy bien representado en este globo.

Acto continuo se dirigió al Vaticano, donde habita el Papa, á quien El suponía humildemente alojado.

— ¡Calle! dijo Jesús; esto es mucho fujo. No imaginaba yo, cuando nací en un pesebre, que mi representante habia de habitar un palacio como este.

Y diciendo esto, y casi mudo de asombro, penetró en el Vaticano.

Un soldado suizo, con la alabarda al brazo, le detuvo:

— ¡Año ahí!

— ¿No se puede pasar?

— Trae Vd. alguna carta de recomendación?

— No señor.

— Viene Vd. en nombre de algún rey ó de algún poderoso?

— Nada de eso... Vengo...

— Basta. Para entrar en la mansion del Papa se necesita permiso del Papa ó del cardenal.

— ¿De veras?

— ¡Ya lo creo! ¿O se figura V. que cualquiera pobrecillo puede entrar aquí?

— Yo penetro en todas partes.

— ¡Ya! ¿Y lleva Vd. dinero para las propinas?

— ¿Eh?

— Se me figura por sus trazas, que no anda Vd. muy sobrado de dinero. Créo que puede Vd. viajar por las montañas de Calabria sin temer á los bandidos.

— ¡Insolente!

— Eso es, dese Vd. tono, y puede ser que no tenga Vd. dos cuartos para mandar rezar á un ciego.

— ¿Se reza por dinero aquí?

— Bah, Bah, ¿de dónde sale Vd. para preguntar esas cosas?

— Salgo... del cielo.

— ¿Del cielo?

— ¡Soy el Cristo! Si, hijo mio, yo soy; sin duda tu eres soldado de algun nuevo César que tiene aquí prisionero al Papa.

— No hay tal cosa; aquí no hay más César que el Papa, y él nos pasa revista. ¿Con que Vd. es Jesús? ¿En qué estado tan lastimoso! En fin, pase Vd. y pregunte en lo alto de la escalera por el Cardenal Camarero. Si él quiere, quizá pueda Vd. pasar. Pero lo veo difícil.

Subió Jesús las escaleras del espléndido palacio.

— ¡Ah! marmuraba, qué riqueza esta, y yo no tenia de noche una piedra en que apoyar mi cabeza! Convengamos en que mi representante se despacha á su gusto.

De pronto se detuvo al llegar á un salon que parecia un mercado.

Alli habia una especie de magnifico bazar de medallas, reliquias, imágenes, aromas, objetos benditos y huesos de santos.

Los empleados vestian todos de encarnado, y con una gracia y una amabilidad encantadoras, servian á los compradores, regaleando los objetos que les entregaban por algunos pañados de dinero.

Al ver entrar en este santuoso salon á un hombre vestido de harapos; un cardenal se dirigió á él:

— ¿A donde vas tú? le dijo. ¿Te atreves á penetrar así en el palacio del Papa? Sin duda cumples alguna penitencia ó vienes á pedir perdon de algun delito. Habla. ¿Qué deseas? ¿Has matado á alguno? ¿Has asesinado á tu padre ó á tu madre? ¿Has cometido violacion escandalosa? Vendrás á pedir la absolucion sin duda. Pues bien, aqui tienes cruces de oro, cirios, Agnus, escapularios benditos, reliquias auténticas de santos que están en el paraiso: no tienes más que abrir la bolsa y sacar el oro. Pero sino traes un cuarto, vuélvete á tu casa, que aqui no estamos para perder tiempo. Por orden superior no podemos entregar estos objetos sino á los que paguen. ¿Tu no pagas? ¡Pues vete á paseo!

Excusado es añadir que Jesús se impuso acto continuo de lo que pasaba en Roma.

Insistió en querer ver al Papa, pero los cardenales le dijeron que se hallaba muy ocupado con la organizacion de los zuavos.

Por último, Jesús no se pudo contener, y como en el Tabor, se transfiguró arrojando llamas de santa cólera, y acabó por echar segunda vez á los mercaderes del templo.

— ¡Fuera de aquí, gritó, fuera de aquí los comerciantes de objetos divinos, los que manchan mis altares con idolatrías! ¿He pasado yo mi vida predicando la dulzura, la paz, la humildad, la limosna, el perdon, el amor, la esperanza en Dios y todas las virtudes para recoger este fruto? ¿Me he vestido yo alguna vez de púrpura y oro? ¿He consentido que me llamen excelencia ni eminencia? ¿He vivido del sudor de los pobres? Yo dije: «dad gratis lo que os den gratis,» y vosotros vendéis el bautismo del que nace; vendéis indulgencias al pecador; á los amantes el derecho de casarse; á los enfermos el derecho de morir; á los difuntos la misa fu-

neraria; á los parientes el oficio de aniversario; vendéis oraciones, misas, indulgencias, bulas, escapularios, reliquias, bendiciones, cruces, ¡nada es sagrado para vosotros! ¡Hasta vendéis los favores de la Virgen como si fueran los favores de una mujer! Pero los pueblos romperán el yugo clerical. Parte de eso que llamáis el patrimonio de San Pedro, está ya en poder de Italia. Pronto lo estará todo. ¡Temblad, porque los hijos cumplirán la obra comenzada por sus padres.

Dicho esto, Jesús desapareció volviéndose al cielo.

Se espera de un día á otro la noticia de que en Roma se ha formado un gobierno provisional.

Luis Rivera.

SECCION OFICIAL.

Precedido de un extenso preámbulo se ha dictado el siguiente:

Decreto.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicacion del presente decreto se declara libre la creacion de Bolsas de comercio, casas de contratacion, pósitos, lonjas, alhóndigas ú otros establecimientos que tengan por objeto la reunion de los que se propogan contratar efectos públicos ó comerciales, frutos, granos y semillas, fletes, trasportes, seguros y toda clase de operaciones ó compromisos mercantiles.

Art. 2.º Los fundadores de los expresados establecimientos formarán con entera libertad los reglamentos por que estos hayan de regirse, los cuales no estarán sujetos al examen ni aprobacion del Gobierno, si bien será obligatorio dar conocimiento previamente de ellos al gobernador de la provincia y á la autoridad local.

Art. 3.º Las operaciones mercantiles que en dichos establecimientos se verifiquen, sean cuales fueren sus formas y condiciones, sólo estarán sujetas á las prescripciones del Código civil y criminal, y al Código de comercio en cuanto no se opongan á este decreto. Dichas operaciones podrán verificarse al contado ó á plazo, á voluntad de los contratantes.

Art. 4.º La cotizacion de los valores y efectos que se negocien en los expresados establecimientos no se considerará con carácter oficial, á no ser que en ella intervengan los colegios de agentes y corredores de que trata el decreto de 30 de Noviembre último.

Art. 5.º Interin se dicte una ley sobre contratacion pública, continuarán subsistentes las disposiciones por que se rigen la bolsa de comercio de esta capital, casas de contratacion, pósitos, lonjas, alhóndigas y demás establecimientos análogos.

Art. 6.º En todas las plazas mercantiles del reino podrán establecerse oficialmente bolsas ó casas de contratacion siempre que el comercio, la diputacion provincial ó ayuntamiento de la localidad lo soliciten y se presten á costear los gastos que puedan ocasionarse con este motivo, en la forma que estimen conveniente.

Dichos establecimientos se regirán en sus operaciones y organizacion interior por las disposiciones que rigen en la bolsa de esta capital, con las modificaciones que sean indispensables á las necesidades de cada plaza.

Art. 7.º Se declaran nulas y sin efecto todas las leyes y disposiciones anteriores en la parte que se opongan á lo prevenido en este decreto.

Madrid doze de Enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

SECCION DE NOTICIAS.

Tomamos de las Libertades publicas:

Habana 17.

La sublevacion está reducida á sus antiguos límites, y disminuye visiblemente. En el resto de la isla hay tranquilidad completa.

Los negocios han entrado en una via franca de animaciones.

Habana 29 de Diciembre.

Segun noticias de Nuevitas, fecha 26 del actual, el general Balmaseda salió de San Miguel el 22, á la cabeza de 2.200 hombres y se dirigió á Puerto Príncipe, habiendo tenido el 23 un encuentro con los insurrectos.

Un oficial ha declarado que los revolucionarios habian hecho un rancho abundante que saturaron de estrignina, y despues lo abandonaron para que las tropas españolas se aprovecharan de él y muriesen envenenadas.

El oro español está á 4 por 100 de premio, y el descuento del Banco es de 10 á 20 por ciento al año.

Habana 30.

Los diarios publican noticias sueltas de triunfos insignificantes obtenidos por las tropas del gobierno. No se han recibido informes auténticos de origen revolucionario.

Circula el rumor, no confirmado, de que el general insurrecto Quesada, habia llegado á la Granja, procedente de Nassau, y hecho un desembarco de hombres y armas.

Habana 3 de Enero.

El general Lersundi ha pasado hoy revista á las tropas de la guarnicion y de los alrededores. La parada fué magnífica e inmensa la concurrencia.

Hace algunos dias que no se reciben noticias del conde de Valmaseda, el cual se hallaba á últimas fechas en la linea de Nuevitas y Bayona.

La Gaceta publica el parte de una escaramuza habida el 26 del pasado en las inmediaciones de Manzanillo, en la que las tropas quedaron victoriosas; pero nada dice de las pérdidas que hubo por ambas partes.

Habana 4.

Esta mañana llegó aquí el general Dulce. Al medio dia desembarcó y fué acompañado á palacio, en el que quedó instalado desde luego, despues de tomar posesion del gobierno.

No ha habido las demostraciones populares de costumbre, y las ceremonias de la recepcion fueron puramente de carácter oficial y muy sencillas.

Acompañan al general varios empleados civiles y militares, y tambien ha llegado con él el señor obispo de la Habana, desterrado de la isla por el general Lersundi hace algun tiempo.

VARIETADES.

DISCURSO DE D. EMILIO CASTELAR.

(Conclusion.)

La verdad es, señores, que yo os pregunto: si aquí no habéis oído siempre al represen ante de la autoridad, al que venia con un fusil á imponeros

la quinta, al que venia á mandaros á Filipinas, al que venia á impedirnos vuestras asociaciones? (Si, sí.)

Pues estos fusiles no eran más que la prolongacion de un cetro, y éstos espías y estos verdugos, estos mozos de escuadra que os oprimian no eran mas que la sombra del monarca. Por consiguiente, si hay alguien que deba desear la República y que deba votar contra la monarquía, porque á esto se halla completamente reducido el problema moderno, si hay alguno, es el trabajador. El mundo pertenecia durante la primera mitad de la Edad media á los sacerdotes, durante la segunda mitad á los guerreros, en el Renacimiento á los reyes, desde la Revolucion francesa acá á la clase media.

Pues bien, el mundo, si planteais la República, va á pertenecer, no á los ociosos sino á los trabajadores, que derraman su sudor sobre la tierra, que la empapan de vida, que tejen la tela que nos cubre, que tejen la lona que recoge el viento e impulsa las naves, que levanta como una hostia sagrada el planeta en la inmensidad, el plane a empapado en el espíritu humano.

Señores, hé aquí planteada, completa, absolutamente planteada la cuestion. Vosotros podeis salvaros, vosotros podeis perderos; teneis el sufragio universal, la libertad de reunion, de asociacion, el medio de instruiros, el medio de instruir á vuestros hijos. ¿Queréis quintas? (no, no). ¿Queréis matriculas de mar? (no, no). Si queréis quintas, si queréis matriculas de mar si queréis los presupuestos altos, si queréis la burocracia, si queréis el verdugo, el censor, la intolerancia religiosa, votad la monarquía. Si queréis abolir las quintas, si queréis acabar con todos los opresores, votad, catalanes, votad la República. (Vocad: Viva la República.)

Es necesario, señores, es necesario que sepamos cual es el mal, donde está el mal, donde está la fiebre de los partidos avanzados. Los partidos avanzados pierden muchas veces el poder, pierden muchas veces la civilizacion por culpa de sus enemigos; pero pierden tambien muchas veces el poder y la civilizacion por culpa de si mismos. Ahora bien, señores, ¿sabéis lo que debéis evitar para que nuestras ideas prosperen? Debéis evitar la demagogia, la fiebre, el escándalo, la amenaza de los intereses respetables; debéis evitar esta especie de calor artificial que consume á los pueblos, los cuales se creen fuertes cuando están febriles, y que en realidad es anéxico. Señores, no comprendo que haya nada mas grande que la agitacion moral, el choque de las ideas, la contradiccion y la lucha de los principios, de estas dos estrictidades opuestas que producen la vida; no comprendo que haya nada mas grande que estas reuniones; no comprendo tampoco que haya nada mas pequeño, nada mas indigno de un pueblo que estar continuamente amenazando con la anarquía á la sociedad, que por miedo al desenfreno se arroja en brazos de la dictadura.

Creed al hombre sencillo, integro, fiel á sus ideas republicanas toda su vida, que desprecia los honores, que desprecia las riquezas, y que quiere la República con austeridad. Si, desconfiad de los hombres que no sean honrados. La primera cualidad del hombre público es la honradez, la primera cualidad de la honradez es la virtud. Las monarquías necesitan cortesanos que doblen la rodilla y la espina dorsal; la República necesita hombres trabajadores, hombres virtuosos (Muy bien, muy bien); y el demagogo, el que está siempre incendiando moralmente una sociedad, ese es el enemigo del pueblo. Ciudadanos, para que haya una grande, una extraordinaria fuerza en esta revolucion moral que vamos á hacer, es necesario que haya una intransigencia en el terreno de los principios; no queremos monarquía, no queremos dinastia, no queremos burocracia, no queremos quintas, no queremos esta iglesia oficial que ha tenido por una única luz durante mucho tiempo las hogueras de la Inquisicion, que ha devorado un presupuesto enorme, que ha sido para el pueblo una verdadera plaga, y que ha producido la guerra civil; nosotros queremos que así como caben todos los hombres bajo este cielo tan celeste, quepan tambien todas las religiones bajo las alas de nuestra patria.

Pero, señores, para querer esto, votad; no mireis los nombres, no mireis la elocuencia, no mireis la palabra; mirad la idea, votad antiguos republicanos; si, antiguos republicanos, que juren proclamar la República. Si no juran proclamar la República, no los voteis. (Grandes aplausos.)

Y si luego son tan viles, y son tan traidores que prometiendonos votar la República van, como tantos otros, como Nocedal, Gonzalez Brabo, decidies que hay una cosa que no perdona nunca, y es la justicia del pueblo. Si, en nuestras antiguas Cor-

tes, cuando un procurador llevaba un cargo y votaba lo contrario, al volver á su patria, al volver á su ciudad, le ahorcaban, le ahorcaban de una almena, como Segovia ahorcó uno de sus diputados por haber votado los tributos á Carlos V, emperador de Alemania. Señores, la pena de muerte está abolida, debe estar abolida, el verdugo se ha ido con el rey. (Prolongadas risas.) Pero lo que no debe estar abolida nunca es la pena de deshonra pública, y el infame que mereciendo vuestra confianza, votara la monarquía, haced lo que Dios hizo con Cain, perdonadle la vida, pero entregadle á la abominacion de las gentes, á la deshonra eterna de generacion en generacion, de siglo en siglo.

Union, republicanos, union, para ir á las urnas una sola candidatura, que esta candidatura sea vuestra bandera. Decid que no votais á los hombres, que votais los derechos, la seguridad, la riqueza, la propiedad; que votais un Estado para Cataluña, que votais la federacion universal, que votais el odio á los tiranos; que el hombre que os falte será eternamente vuestro enemigo, y le pondreis al lado de los verdugos.

En cuanto á mi, á quien tantas pruebas de afecto habeis dado, me despido de vosotros, diciendo que si, por casualidad mi pais me enviara á las Constituyentes, poco valgo, poco soy, poco autorizada mi palabra; pero mi lengua se pegaria al paladar sino defendiera la República. (Bravo.) A mi me basta saber que hemos derramado una idea. Esta idea triunfará. Perseguid á un pensador; no le consentais reposo, despreciadlo, y las gentes le seguirán buscando su palabra; enterradle en un calabozo, y su palabra taladrará las piedras de este calabozo, esparcirá el pensamiento; no le consentais en vuestros hogares, y la idea entrará como chispa de fuego en estos hogares quemadme, reducid su sangre, sus huesos á polvo y ceniza; de ese polvo y ceniza se levantará el pensamiento.

Pues bien; llevais una idea en la conciencia; vosotros todos votarais la República, y salvaréis al mundo (Repetidos estrepitosos aplausos.)

El Sr. CASTELAR.—Viva la República de Cataluña unida á toda la República iberica. (El público contestó con repetidos vivas.)

GACETILLA.

¿Conque ya tenemos Rey?—Chico no lo sabia.—Pues hombre, la cosa no lleva malicia y barbas....—Será Montpensier?—¡Ca! es gabacho y no habrás olvidado aquello que el Abuelo y don Antonio nos decian de la independencia.—¿Pues quien es?—Zopeaco, el legítimo, el verdadero, el único que puede y debe serlo?—Entonces ya lo sé; el tuerto que vino con Ortega desde Mallorca y por el mar.—Calla y no seas bruto, pues no recuerdas que murió.—Pues, quien es?—El Rey D. Carlos de Borbon y de Este.—Mientes, si yo no lo conozco como ha de ser mio.—Pero si no es eso, sino que se llama de Borbon y de Este.—Ah....

ANUNCIOS.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, se vende el Catecismo republicano-democrático á 6 cuartos.

Almanaque de D. Diego de noche á cinco reales ejemplar.

Otro el Inseparable á cuatro rs. y medio. Calendario de D. Ramon Leon y Mariano Castillo para el reino de Aragon.

Se admiten suscripciones á un gran número de novelas que se publican en Madrid y Barcelona.

En casa de la viuda de Eusebio Urroz, calle del Tozal núm. 12, se venden manzanas garcias, heladas y blanquillas.